

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 11** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Área C), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 543/2021, de 3 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 291, de 7 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio (Grupo II, Nivel 7, Áreas B, C y D), de la Comunidad de Madrid, con ampliación de plazas mediante Orden 1445/2022, de 15 de julio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 176 de 26 de julio), y posteriormente modificada por la Orden 2085/2024, de 3 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 203, de 26 de agosto), con su corrección de errores de 26 de agosto de 2024, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 30 de agosto de 2024.

A la vista de la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 40, de 17 de febrero), y su modificación mediante la Resolución de 26 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 53, de 4 de marzo), por la que se resuelve el citado proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la correspondiente orden de convocatoria y demás normativa de aplicación, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE

Primero

Adjudicar destinos, en los términos que se indican seguidamente, a las personas que han superado el citado proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo que se publica con la presente resolución.

Segundo

1. Por la unidad responsable de personal de la correspondiente consejería u organismo autónomo, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos con las personas interesadas, debiendo dar, asimismo, cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

2. A tal efecto, las personas aspirantes relacionadas en el mencionado Anexo deberán personarse en la subdirección general o unidad de personal de la consejería u organismo autónomo al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, a efectos de proceder a la formalización del correspondiente contrato de trabajo, debiendo ir provistas de su DNI-NIE, documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de un certificado o justificante de los datos de su cuenta bancaria, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo recogido en la base decimoquinta, apartado 15.2, de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, se aprobaron las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril).

3. Cualquier información adicional a la recogida en la presente resolución se encontrará disponible en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/titulado-medio-area-c> , así como en la página web del proceso selectivo accesible desde

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/titulado-medio-areas-b-c-d-estabilizacion>

Tercero

Contra la presente Resolución y las actuaciones que se deriven de la misma podrán las personas interesadas interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 26 de marzo de 2026.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
1	FERNANDEZ PINILLA, MARIA DEL CARMEN	***2524**	48964	ARRMI - ÁREA DE EXPEDIENTE ÚNICO	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
2	MARTÍNEZ CANO, YOLANDA	***5649**	48971	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
3	LAGUNA ARRABAL, MANUEL	***6821**	19380	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
4	GORDO AVILES, MARIA DEL MAR	***1704**	48966	ARRMI - ÁREA DE EXPEDIENTE ÚNICO	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
5	GONZÁLEZ VEGA, ANA BELÉN	***4200**	48963	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
6	JIMENEZ LOPEZ, YOLANDA	***6269**	48954	ARRMI - ÁREA DE EQUIPOS TÉCNICOS DE ASESORAMIENTO A JUZGADOS DE MENORES	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
7	LIZAN FERNANDEZ, MARIA PILAR	***3137**	48961	ARRMI - ÁREA DE EXPEDIENTE ÚNICO	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
8	MARCO BLANCO, RAMON	***9362**	27155	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
9	NUÑEZ VIVAS, IZASKUN	***1390**	48955	ARRMI - ÁREA DE EQUIPOS TÉCNICOS DE ASESORAMIENTO A JUZGADOS DE MENORES	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
10	VILLASANTE SORIANO, MIRIAM	***2383**	27156	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
11	VELASCO OLIVERA, JUAN ANTONIO	***6916**	36749	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
12	MAESTRO BERMEJO, LAURA	***6325**	48957	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ
13	VILLAFÑE LÓPEZ, RAQUEL	***6548**	48956	ARRMI - ÁREA DE EXPEDIENTE ÚNICO	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ
14	GÓMEZ SAIZ, ÁNGELES	***3179**	48962	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ
15	YAGÜE ESTEBARANZ, MONSERRAT	***5723**	48967	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ
16	MADRID LIRAS, SANTIAGO	***2275**	47070	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ
17	MORAN ARGUELLO, EVA EUGENIA	***0143**	48958	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
18	ORTIZ GUTIERREZ, CESAR	***4978**	48965	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ
19	RODRIGUEZ HEREDIA, SARA	***8756**	48817	D.G.RR.HH. – EQUIPO GRAL. MORATALAZ-VILLA DE VALLECAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SÍ
20	FERMOSO FERMOSE, MARIA DEL ROSARIO	***1170**	52744	ARRMI - GERENCIA	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ
21	MARTÍN LÁZARO, SONIA ISABEL	***8191**	48959	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ
22	RODRIGUEZ GIL, ANA MARIA	***3221**	19454	D.G. INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD	CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES Subdirección General de Personal Calle O' Donnell, 50; 2ª planta 28009, Madrid Correo electrónico: personallaboral_ppss@madrid.org	NO
23	GÓMEZ SALGADO, SILVIA	***4523**	48960	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACITOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SÍ

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
24	HEREDERO MARTÍNEZ, JUAN LUIS	***7264**	19998	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Subdirección General de Personal 4ª PLANTA DESPACHO 423-SERVICIO PERSONAL LABORAL Calle Alcalá, 31 28014 Madrid Correo electrónico: laboral.culturdep@madrid.org Teléfono: 638 213 060	NO
25	VERGARA JIMENEZ, CRISTINA	***2147**	34184	COORDINACIÓN CENTROS ATENCIÓN MAYORES	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdirección General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesosselectivo.amas@madrid.org	NO
26	CASTRO CRESPO, OLGA	***2540**	63778	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.rrmi@madrid.org	SÍ
27	BARRIO CANTERO, TAMARA DEL	***9151**	50194	ARRMI - ÁREA DE MENORES CONFLICTO SOCIAL	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.rrmi@madrid.org	SÍ
28	PEREA GARCÍA, ANA	***3118**	48833	D.G.RR.HH. – EQUIPO GENERAL COSLADA-SAN FERNANDO (EOEP)	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Este Calle Jorge Guillén, s/n 28806 Alcalá de Henares (Madrid) Correo electrónico: paseste.paseste@madrid.org Teléfono: 91 8872022	SÍ
29	PEDRAZA SANCHEZ, SUSANA	***4272**	52737	ARRMI - CENTRO EJECUCIÓN MEDIDAS JUDICIALES MADROÑO	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 O en el correo electrónico spersonal.rrmi@madrid.org	SÍ

(03/5.036/26)

